



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 383-19

San Ramón de la Nueva Orán, 09 SEP 2019

Expediente. N° SO-19.208/19.-

VISTO:

Las Presentes actuaciones en relación al pedido realizado por la alumna Laura Inés Sosa de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, solicitando extensión de regularidad asignaturas del Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Orán informa a fs. 29, vta. 1er. Párrafo, que el pedido de la alumna Laura Inés Sosa, se encuadra dentro de lo dispuesto por la reglamentación vigente, indicando que se otorga la extensión de regularidad en las asignaturas Contabilidad II, Producción Animal, Administración Agropecuarias I, Maquinarias Agrícolas y Matemática y Administración Financiera, hasta el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2020.-

Que, toma conocimiento Departamento Alumnos y Dirección Académica de Sede Orán; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar la prórroga de regularidad solicitada por la alumna Laura Inés Sosa, L.U. N° 17.894, en las asignaturas Contabilidad II, Producción Animal, Administración Agropecuarias I, Maquinarias Agrícolas y Matemática y Administración Financiera de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, hasta el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2020.-

ARTÍCULO 2º- Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación, notificar a la interesada y cursar copia a Escuela de Ciencias Naturales, Dirección Académica, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE GRAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA